



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSICIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 123

Tlalpan CDMX; a 03 de Junio de 2025.

C. Jose Luis Osnava Juarez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del [REDACTED] en la Fosa 341 con alineamiento D-C-27-36 del panteón San Pedro Martir para que Sean Reinhumados inmediatamente al Termino de la Construcción de 4 Gavetas Bajo el Régimen de Temporalidad Máxima.

Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. JUAN GABINO TOMÉ HERNANDEZ

